

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA LIQUITRANS- TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2010.

Informe del Comisario:

Consideración del balance y Estados Financieros a diciembre 31 del 2009.

- a) Ventas, ingresos y costos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el periodo económico que se culmina, registraron en ventas un movimiento por demás satisfactorio, es así que las ventas se mantuvieron estables en relación a las del año anterior, si tomamos en consideración que nuestra actividad es de servicio, los resultados fueron excelentes, ya que se una actividad por demás competitiva. Especialmente considerando la falta de información a las leyes que regulan esta actividad, en lo que se refiere a los gastos operacionales el incremento fue mayor. Se aumento el sueldo según las regulaciones del código de trabajo.
- b) Relaciones laborales y beneficios sociales.- la compañía durante el presente año si ha cumplido con todo lo que dictamina el código de trabajo,
- c) Para terminar renovamos nuestro reconocimiento a todos los colaboradores de la compañía cuyo trabajo, honestidad y lealtad merecen los mejores elogios.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha observado todas las disposiciones legales y reglamentarias, y, ha ejecutado todas las resoluciones de las Juntas Generales efectuadas en el periodo.

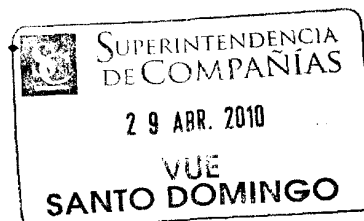
PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Dentro de este contexto y como es mi deber, debo informar que todo lo que ingresa y todo lo que egresa está perfectamente justificado por medio de comprobantes, y su respectiva factura, todos los ingresos se deposita en la cuenta corriente del banco, y todos los egresos salen con cheque.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS RESENTADAS EN EL ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras en los estados financieros representan fielmente. la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES



- Cubrir más ampliamente nuestro campo de acción no solo en la provincia de Santo Domingo de los Tsachila, sino también a las demás provincias del país, en el cual pensamos en una reorganización del cronograma de visitas a nuestros posibles clientes.
- Que todos los compañeros socios debemos ponernos al día en las aportaciones.



JAIME MEJIA
COMISARIO REVISOR